

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador  
PLAZA DE SEGOVIA, 11  
TELÉFONO NUMERO 141

CORRESPONDENCIA:  
Apartado número 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes . . . . . 1,25 pesetas.  
FUERA, trimestre . . . . . 4,00  
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta  
SAN AGUSTIN, 7 II  
TELÉFONO NUMERO 25

## Banco Matritense

Sociedad Cooperativa de Crédito  
DOMICILIO SOCIAL: MADRID  
Oficinas en: Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, Segovia, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.  
Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo con los siguientes tipos de interés:  
A la vista . . . . . 2 por 100  
> 3 meses . . . . . 2 y 1/2  
> 6 . . . . . 3  
> 1 año . . . . . 4 y 1/2  
> 2 . . . . . 5 por 100  
> 5 . . . . . 6 por 100

Cobro y descuento de letras.—Negociación de cupones de todas clases.—Giro sobre España y Extranjero.—Cartas de crédito.—Compra y venta de valores.—Cambio de moneda.

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN GENERAL EN CONDICIONES VENTAJOSÍSIMAS

Oficinas en Segovia: Colón, núm. 9.

## PRECIO DE HAMBRE

### Un duro no vale ya ni dos pesetas

Son innumerables los clamores de casi todos los españoles y puede asegurarse que es universal la protesta, ante la injustificada carestía de la vida de España. El movimiento de opinión, lo será cada día mayor, al ver el incansante encarecimiento, por que, lejos de reducirse los precios, van en aumento. Una ola de locura empuja a muchos malos compatriotas que anteponen su egoísmo y su codicia a la tranquilidad pública y a la justicia distributiva.

Los mismos datos oficiales del Gobierno constituyen plena confirmación de los males que, con contadísimas excepciones, aquejan a todos los españoles.

En el propio ministerio de Abastecimientos hay un arsenal de antecedentes, que debieran de estremecer a los gobernantes. No todas las informaciones se quieren hacer públicas. La relativa al precio del pan corriente, que ha sido divulgada por el departamento ministerial de Fomento, bastaría para que se hubiera llevado a las Cortes el problema, si los directores del país viviesen en la realidad y no pensarán solamente en sostenerle.

Los lectores van a ver cifras oficiales, que acaban de publicar el Instituto de Reformas Sociales.  
En el conjunto de las 49 capitales de las provincias, el promedio del «encarecimiento» de los artículos de primera necesidad es variable. Los que vienen sufriendo menores elevaciones de precio, respectivamente, por orden de menor a mayor, son los siguientes: aceite, vino, garbanzos, leche, arroz y azúcar. Sin embargo, la carestía no es despreciable y, con relación al azúcar, excede del 52 por 100. Si detallamos las capitales, entonces se conocerían aizas mucho mayores.

En el resto de los nueve mil y pico de Ayuntamientos, el orden de artículos ofrece variación, resultando así colocados: vino, leche, aceite, azúcar, garbanzos y arroz. Este cereal, que antes aparecía en el «cálculo» comparativo con tipo de 10, ahora tiene promedio de 103.

El pan se ha encarecido más que las substancias que acabamos de reseñar. En el conjunto de las capitales da el 59 por 100, pero en los pueblos es todavía mayor la subida de los precios, porque resulta de 67 por 100. Tal es el encarecimiento teórico, porque es el promedio, respecto al principal alimento de la población rural, el como del desgobierno y de la anarquía imperante en toda España.

Los nuevos han tenido mayor crecimiento de precios todavía; después de estos productos de la avicultura nacional, se encuentran en la triste lista los de la carne de vaca. Con mayor recargo, y ya parece imposible, figura la carne de certero, que es la

de las reses más utilizadas por las masas rurales en gran parte de España. Lo que antes costaba ciento ahora tiene precio mayor de 223.

Las «patatas» ya han adquirido, sin motivo tampoco, cotizaciones inabarcables para los pobres. Esta solanácea, que siempre ha sido, con el pan, el recurso de los hogares humildes, ha dejado de constituir el auxilio del pobre. En vez de ciento, ahora vale 236.

Finalmente, el «bacalao», la carne de los menesterosos, cuesta casi tres veces más que antes.

En resumen, en un presupuesto familiar anterior a la situación actual, la compra de doce artículos alimenticios mencionados suponía, no muchos meses atrás, un gasto que, para mejor comprensión del cálculo, vamos a valorar en «cien». Es decir, con este sacrificio monetario, con el gasto diario o mensual de cien, podían adquirirse. Ahora esa misma cantidad y calidad de alimentación, en vez de ciento, cuesta en las capitales, como tipo medio 103. Todavía es mas cara en los pueblos, porque llega a 170. Resulta demostrado, desgraciadamente, que la vida en el campo es más cara, más difícil que en las urbes, por lo que afecta a la comida corriente y usual.

El cálculo expresado es teórico, algo ideal. Son «numeros índices», lo que los técnicos llaman igualmente «grandes números», o sea promedios de centenares y centenares de precios y más grandes masas todavía de poblaciones rurales, o de pueblos.  
La realidad es aún de mayor desdicha, más grave, por múltiples razones. En numerosas ocasiones los precios exceden a los tipos oficiales y, por otra parte, no se tienen en cuenta en los cuadros estadísticos, las defraudaciones en peso, medida, calidad, etc., las cuales son casi siempre intolerables. Por consiguiente, puede asegurarse que, por lo menos, lo que en épocas anteriores costaba ciento, en estos momentos, el conjunto excede de doscientos, como tipo mínimo, repetimos.

Si además tenemos en cuenta que en el trabajo oficial del Instituto aparecen solamente resúmenes de doce artículos para vivir, aunque son de los más característicos, pero que no se estudian los restantes; si consideramos que falta apreciar otros desembolsos, como son el de la habitación, del vestido, del calzado, de la calefacción y del alumbrado, con todavía otros que ya ejercen menor influencia, pero todos los cuales se han encarecido en proporciones arbitrarias y absurdas, entonces aparecerían cifras conmovedoras, que expresan clara y numéricamente la inquietante realidad, que se sintetiza así: los precios del presente año de 1919 son ya de «hambre creciente».

Como consecuencia, aparece otro hecho doloroso en extremo: un duro, la moneda de cinco pesetas, ha perdido su valor de meses atrás; y ahora, en el orden práctico, no vale sino escasamente dos pesetas, porque no

llega a ocho reales. La persona que lleva una peseta a la tienda, al mercado, o a la plaza, no recibe géneros, en su compra, sino por valor efectivo de escasamente de cuarenta céntimos. La de sesenta céntimos de peseta no se tienen en cuenta, al vender artículos.

Y como los jornales, los salarios, los sueldos, toda la retribución del trabajo, no crecen, ni pueden crecer, paralelamente al encarecimiento general, que sigue una alocada escala ascensional, el problema del hambre aumenta y aumentará, si Dios no lo remedia. El otoño próximo será peligroso, pero el invierno tendrá una gravedad nunca conocida si se persiste en seguir el erróneo camino actual.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

## Noticias militares

ARILLERIA

A la reserva.—Pasa a situación de reserva el teniente coronel don Eustaquio Anilivia Cabelo.

OFICINAS

Eliminado.—Queda eliminado de la escala de aspirantes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas, el aspirante don José Pizarro.

## FIGURAS DEL DIA



M. JHEODOROF

presidente del Gobierno y jefe de la embajada austro húngara, que se halla en París para concertar la firma de la Paz.

## LAS NUEVAS PLANTILLAS

La «Gaceta» de ayer publica varias Reales órdenes, reorganizando los servicios de Correos y Telégrafos dotados con arreglo a la vigencia de la ley de 14 del actual.

También inserta las plantillas de los funcionarios administrativos, técnicos y auxiliares de Gobernación y del personal subalterno, a partir desde el primero del actual.

Son las siguientes:  
Gobernación.—Personal técnico: ocho jefes de administración de primera, con 12.000 pesetas; 15 de segunda, con 11.000; 34 de tercera, con 10.000; 38 jefes de Negociado de primera, con 8.000; 48 de segunda, con 7.000; 78 de tercera, con 6.000; 100 oficiales primeros, con 5.000; 153 de segunda, con 4.000, y 159 de tercera, con 3.000.

Plantilla auxiliar: 35 auxiliares de primera, con 2.500 pesetas.

Correos.—Dos jefes de administración de primera clase, con 12.000 pesetas; cinco de segunda, con 11.000; 20 de tercera, con 10.000; 35 jefes de Negociado de primera, con 8.000; 34 de segunda, con 7.000; 97 de tercera, con 6.000; 521 oficiales primeros, con 5.000; 687 segundos, con 4.000 y 2.281 terceros, con 3.000.

Telégrafos.—Un inspector general, con la categoría de jefe de administración de primera clase, con 14.000 pesetas; ocho inspectores jefes de administración de segunda, con 11.000; 22 jefes de centro, con la categoría de jefes de administración de tercera, con 10.000; 42 jefes de sección de primera, con la categoría de jefes de negociado de primera, con 8.000; 75 de segunda, con la categoría sucesiva

inferior, con 7.000; 130 ídem de tercera, ídem ídem, con 6.000; 380 oficiales primeros, con 5.000; 741 segundos, con 4.000; 1.670 terceros, con 3.000; un ingeniero de Montes, con 7.000, y un maestro de taller, con 3.000.

## San Luis en La Granja

Fué ayer grande la concurrencia de Segovia y Madrid al Real Sitio de San Luisonso, para presenciar el juego de aguas de aquellas famosas fuentes.

También acudió mucha gente de los pueblos de la provincia, aunque no tanta como en años anteriores, por estar aún en los trabajos de recolección.

Todo el día ofreció la carretera de La Granja un aspecto animadísimo con el número extraordinario de vehículos de todas clases que transportaban a los excursionistas.

No faltó gente animosa que salvó a pie la distancia que hay de Segovia al cercano Real Sitio.

A las cinco dio principio el juego de aguas, que prestado, como de costumbre, S. A. la infanta dona Isabel, a quien acompañaban el administrador del Patrimonio señor Cabrera y las autoridades locales.

La fuente del Canastillo ofreció los remojunos acostumbrados.

Al anochecer emprendieron los excursionistas el regreso a Segovia.

El día estuvo muy hermoso, contribuyendo a la mayor animación de la tradicional fiesta de San Luis.

## La cosecha de trigo

De los datos estadísticos que tiene en su poder el ministro de Fomento resulta que la actual cosecha de trigo se eleva a la cantidad de 36.452.000 quintales métricos.

Ahora bien, como para el consumo de España se necesitan unos 40 millones, resultan aproximadamente 400.000 toneladas. De éstas han sido ya adquiridas por el Gobierno 190.000, necesitándose, por tanto, comprar en la Argentina 210.000 toneladas en todo el año que viene, para que puedan quedar satisfechas las necesidades del país.

## LA COLONIA DE SAN RAFAEL

Animación.—Teatro al aire libre.—Fiesta simpática.

La colonia veraniega, especialmente la gente joven, hace todo lo posible para divertirse en excursiones, kermesses, partidos de tennis y otras fiestas. También está en boga ahora entre los juegos al aire libre, el de los bolos; pero este no es apropiado para las naturalezas débiles.

Los muchachos de la colonia han formado una excelente compañía de aficionados, y el jueves dieron una notable función en el jardín de la señora viuda de Aidecoa, en el que se había construido un escenario en toda regla, en cuyo decorado mostró sus dotes de artista una bella muchacha. Se representaron la graciosísima comedia de los hermanos Quintero *La escondida senda*, y luego la notable comedia de Benavente *De cerca*. Para ésta se estrenó una decoración de cocina de pueblo, preciosa, y el escenógrafo don Fernando Zobel, fué ovacionado.

Todos los simpáticos actores demostraron su dominio de la escena y el selecto público, en el que figuraba toda la colonia, quedó muy complacido y aplaudió sin regateos.

En suma, una preciosa fiesta y un completo éxito.

## En la carretera de Madrid

## Vuelco de una motocicleta

Tres heridos

Por la carretera de Madrid marchaba ayer tarde dirigiendo una motocicleta con sidecar, nuestro buen amigo don Juan Carretero.

Llevaba como acompañantes al conocido joven don Anastasio Gómez y una hermana de éste, cuñada de re-

rente y sin duda por alguna mala maniobra, la moto volcó, arrojando a los excursionistas a alguna distancia.

En un principio se creyó que el percance había sido mayor, pues dos de los viajeros, y por efecto del golpe, habían perdido el conocimiento.

Los heridos fueron auxiliados por algunas personas que por allí transitaban y en el automóvil de la señora de Carrillo fueron trasladados a Segovia, pasando en el primer momento a la casa de una tía del señor Gómez, que habita en Santa Eulalia, donde por el médico señor Sanz se les prestó los primeros auxilios.

Según se nos dice, el herido de mayor importancia es el señor Gómez, que sufre una fuerte conmoción a causa del golpe, recibido en el pecho.

La hermana de éste se fracturó el brazo izquierdo y el señor Carretero tiene algunas lesiones en la cabeza y manos.

Una vez curados convenientemente, pasaron a su domicilio.

El suceso fué muy comentado en Segovia, donde los heridos son muy conocidos.

## MEDINA DEL CAMPO

## Las fiestas de San Antolin

Hemos recibido el programa de las fiestas que se celebrarán en la vecina ciudad de Medina del Campo del 1 al 8 del próximo Septiembre, en honor de San Antolin.

Durante dichos días habrá dianas y conciertos por la banda municipal, que dirige don Manuel Hernández, sesiones de juegos artísticos, inauguraciones, solemne función religiosa en la iglesia de la Colegiata, grandes corridas de novillos, cinematógrafo público y otros festejos.

El día 4 principiará la feria de ganados y cereales, situándose los primeros en la explanada del cuartel y los segundos en la Plazuela del Carmen.

El día 6 se celebrarán grandes carreras de bicicletas, concediéndose varios premios.

## Junta provincial de Protección a la Infancia

Para hoy, a las siete de la tarde, está convocada en el despacho del señor gobernador civil, la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

## Contestando al doctor Fernán

UN COMUNICADO

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo: Seguro de la reconocida cortesía de usted, ruégole de cabida en el periódico de su digna dirección a las adjuntas cuartillas, por las que me importa rectificar, en nombre de nuestra Diputación provincial, las afirmaciones erróneas que contiene el artículo que, firmado por el doctor Fernán Pérez, fué publicado en el periódico «El Sol», en su número 683 y titulado «Desde Segovia.—Enfermos, médicos y políticos», que menosprecia el concepto a esta Corporación cree tener derecho en orden al cumplimiento de los altos deberes benéficos que le están encomendados por ministerio de la ley, y de cuya organización se siente orgullosa, pues ha tenido ocasión de comprobar hallarse en este orden a la altura de las Diputaciones de España que mejor tienen atendido este servicio.

Reconocido por tal bondad que ha de contribuir a la rectificación del error que determinan los hechos que a esta Corporación se le imputan en dicho periódico, le anticipa muy expresivas gracias su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

B. ROMERO MARTINEZ  
23 de Agosto de 1919.

No es mi ánimo el plantear controversias y entablar discusiones científicas a las que por mi cargo, por falta de tiempo y sobre todo de ciencia absoluta de conocimientos médicos, pues no pertenezco a esa honorable clase, puedo ir y sobre todo si hubiera de contender con el emi-

nente doctor que firma el aludido artículo; por lo que sólo y exclusivamente he de limitarme a sentar hechos de absoluta realidad, para que con su conocimiento, deduzcan los que puedan hacerlos, las consecuencias que de ellos se desprendan y pueda apreciarse la responsabilidad que con las aseveraciones que hacen y pudieran haber a esta Diputación.

Es el servicio de Beneficencia, en el que preferentemente ha fijado su atención la Corporación provincial y en lo que se refiere a su aspecto sanitario, lo tiene organizado con una plantilla formada por dos señores médicos, un practicante y un auxiliar para el cuidado de unos 300 asilados, ocurriendo afortunadamente, con mucha frecuencia que ese personal hasta durante casi semanas enteras, no tiene necesidad de prestar a nadie sus servicios facultativos.

En cuanto a las condiciones higiénicas del edificio destinado a la observación de presuntos alienados del que, a mi juicio, por errónea información afirma el doctor Fernán Pérez que «el alojamiento se hace en unas inmundas celdas en las que los que entran sanos acabarían por volverse locos», sólo hay que manifestar que el pabellón, que costo muchísimo dinero a la Diputación, está construido para este exclusivo objeto y es relativamente moderno (nace veinte años), que contiene 28 celdas, en las que en la actualidad, que es cuando mayor número de presuntos alienados ha habido, se recluyen 26 y que estas celdas tienen cada una dos metros 85 cms. de largo por 2'90 de ancho y por 3'90 ms. de altura, que dan un volumen de 70 ms. cúbicos de capacidad.

Dichas celdas están repartidas en dos pisos y en cada uno de ellos existe un amplio salón de recreo de 15 ms. de largo, 4'60 de ancho y 3'90 de alto, que arroja un volumen de 269 ms. cúbicos de capacidad en cada uno. Cada una de las celdas tiene su correspondiente ventanal de más de un metro de anchura por cerca de dos de alto; están entarimadas, tienen sus retretes, cama y menaje modesto pero amplio y cuidado con el esmero que suele estarlo todo lo que corre a cargo de la veneranda Institución de las hermanas de San Vicente de Paul. Existe también un amplio patio para recreo de los presuntos alienados en el buen tiempo, cocinas, despensas, y algunas otras habitaciones que se utilizan como dependencias complementarias.

Con estos datos creo queda demostrado que no son tan inmundas las celdas en las que se recluye a los sometidos a observación, siendo esto un hecho que puede comprobar todo el que guste, bastando para ello que se moieste en visitar el mencionado edificio, para lo cual encontrará las mayores facilidades en cualquiera de los funcionarios de esta Diputación que en el mismo prestan servicio.

Afirma asimismo a continuación el doctor Fernán Pérez que la ley de Sanidad concede a los médicos un plazo máximo de observación de tres meses y esto no es rigurosamente exacto, pues el artículo 6.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, orgánico en esta materia, dispone que el plazo de observación será como mínimo de tres meses y de seis en casos dudosos, siendo esta observación uno de los varios requisitos que el artículo 3.º y siguientes del citado decreto exige para la formación de los expedientes de reclusión definitiva que han de terminar precisamente por un auto o resolución judicial, en cuya formación y terminación ya no interviene para nada la Diputación provincial.

Cierto, y así paladinamente lo reconocemos, que hay presuntos alienados que llevan ocho años en el departamento de observación; Paula Muñoz Arranz y Pedro de Andrés Miguel, que ingresaron, respectivamente, en 11 de Marzo de 1911 y 10 de Octubre del mismo año; pero tanto de éstos como de otros varios hasta el número de ocho, que llevan más de los seis meses concedidos por la ley para el periodo de observación, se entregó, cumpliendo fielmente con la legislación vigente en esta materia y en tiempo oportuno, el correspondiente certificado de observación a las personas que habían iniciado el expediente (en 15 de Julio de 1911 y 24 de Febrero de 1912, respectivamente), para que en armonía con lo que dispone el párrafo segundo del artículo 6.º del Real decreto citado, los presentaran en los respectivos Juzgados inmediatamente, haciendo que por éstos se dictaran las resoluciones que procedieran dentro de las veinticuatro horas siguientes.

EL SEÑOR DON PEDRO GONZALEZ PEREZ

FALLECIO EN HONTANARES DE ERESMA (SEGOVIA) EL DIA 16 DE LOS CORRIENTES. Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de S. S. R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Francisca Añlas Gilarranz, maestra nacional de Los Huertos; hijos don Juan, doña Damiana, don Martín, don Emeterio y don Francisco; hermanas, hermanos políticos y demás parientes,

SUPPLICAN le encomienden a Dios, y asistan al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará en Hontanares mañana 27, a las diez (hora oficial), y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio; por lo que les quedarán agradecidos. No se reparten esquelas.

DESCUBRIMIENTO NOTABLE

CRISTALES BIFOCAL

TELEGIC

PARA LENTES Y GAFAS

Proclamados por todos los oftalmólogos y ópticos del mundo

Se sirven todas las recetas de los señores oculistas

Optica de precisión de todos clases como sturas lina-táneas

PLATERIA Y RELOJERIA

JOSE-MOZ

Isabel la Católica, 5

ASOCIACION INDEPENDIENTE DE MAESTROS Y MAESTRAS NACIONALES

Los acuerdos tomados en la reunión general celebrada el día 24 del corriente, fueron los siguientes:

- 1.º Aprobación de todas las actas de las sesiones celebradas hasta la fecha desde la última general.
2.º Contestar que esta Asociación ha visto con disgusto la formación de una Asociación en San Pedro de Gaillos...
3.º No ingresar esta Asociación en la general de interinos.
4.º Invitar a los normalistas de provincias a que constituyan iguales Asociaciones a ésta.
5.º Admitir la dimisión que presentó el tesorero...

Las causas del siniestro

Acercas de este punto corrieron diferentes versiones. En los primeros momentos se decía que el incendio había comenzado por un borno de pan, que produciendo fuego al exterior, había prendido en una barda de leña de la casa de Félix Gómez...

De esto nada me atrevo a asegurar. Cuando regrese el Juzgado, se conocerá con más exactitud el motivo de la horrible catástrofe.

El pueblo ha quedado destruido en tres cuartas partes; la cosecha perdida en igual o mayor proporción, como igualmente los ganados, aves y muebles.

También han sido víctimas de las llamas el Ayuntamiento con su Archivo y Registro civil, sin que se haya podido salvar un solo papel y las escuelas.

Como la situación en Aldeanueva es tan crítica, es de suponer que las autoridades con la urgencia que el caso requiere, recabarán recursos con que atender a las necesidades más perentorias de ese desgraciado pueblo; y en la provincia debería abrirse una suscripción que ayude a la obra del Gobierno que en este caso se espera sea rápida y eficaz.

Ultimas noticias

Ayer continuaron los trabajos de extinción del incendio, trabajando con verdadero denuedo los vecinos de Aldeanueva del Codonal y los pueblos limítrofes, y los servicios de incendios de Segovia y Santa María de Nieva.

El fuego ha quedado completamente extinguido, habiendo sido reducidas a cenizas 52 casas y tres corrales.

También se ha quemado una gran parte de cosecha. Por de pronto ha quedado abastecido aquel vecindario, pero su situación es por demás angustiosa, y habrá que acudir pronto en auxilio de las muchas familias que han quedado sin albergue y sin medios de vida.

Ayer estaban dispuestas fuerzas del Regimiento de Artillería de Posición para marchar al lugar del siniestro, pero no tuvieron ya que hacerlo por haberse recibido noticias de estar dominado el incendio.

De Segovia ha marchado a Aldeanueva del Codonal una sección de la ambulancia de la Cruz Roja, para prestar allí sus humanitarios servicios.

URGE EL REMEDIO

Las noticias que se reciben de Aldeanueva del Codonal, donde un horrible incendio ha destruido las dos terceras partes del caserío, los enseres, ganados y cosechas del vecindario, han causado una profunda impresión de dolor en Segovia, como la causará en el resto de la provincia y en todas partes donde se rinda el debido culto a los sentimientos de humanidad.

En el espacio de muy pocas horas, gran número de familias que se consideraban dichosas en su modesto vivir, se han visto reducidas a la más espantosa miseria, y cientos de infelices criaturas, aún bajo la terrible impresión de la catástrofe, piden pan a sus padres que no pueden satisfacer esta natural demanda de sus hijos.

El cuadro es de un realismo desolador, y moverá a todos los corazones a acudir en auxilio de tanta desgracia, llevando cada uno su óbolo al remedio de las apremiantes necesidades que siente el vecindario de Aldeanueva del Codonal, sacudido por tan espantosa catástrofe.

La situación de los damnificados por el incendio, no admite espera. Es preciso evitar que a los efectos devastadores del fuego se una el fantasma del hambre.

El pueblo de Segovia, que nunca ha permanecido sordo a los llamamientos de la caridad, acudirá inmediatamente en socorro de esos humildes, de esos honrados y sufridos campesinos que en horas de dura prueba se han visto privados de todos medios de existencia.

Practiquemos la más hermosa de las virtudes cristianas, llevando nuestros consuelos a los desgraciados habitantes de Aldeanueva del Codonal.

ZOTAL

cura la glosopeda, roña y demás enfermedades del ganado. Representante: ANTONIO SERRANO. Juan Bravo y 79.—SEGOVIA

"El Financiero,"

El número 960 de esta notable revista madrileña, trae los siguientes trabajos, a cuya más ínteré ante.

Abastecimientos y Obras Públicas; Situación financiera de Europa; Por la Rioja; La Bolsa de Barcelona en Julio; La Tasa de los trigos; La Obra del Gobierno y los próximos presupuestos; Problemas marítimos; La industria suiza durante la guerra; Impresiones de la semana; Comercio exterior de España en cuatro meses.

Los españoles y las contribuciones francesas sobre los beneficios de guerra; La Casa Domecq; Feria internacional de Importación en Frankfurt; Declaraciones del embajador de España en Washington.

Crónicas del Perú, Argentina, Venezuela, Colombia Norte America, Gran Bretaña, Suiza, Italia, Francia, Barcelona y Valladolid, Bo'sta de Madrid.

Minería y Metalurgia; Industria y Comercio; Mercados nacionales y extranjeros; Ferrocarriles, Balances, Avisos Oficiales, Junnas generales, Compañías, Dividendos y cupones, Sorteos y Amortizaciones etc etc.

Dirección: Paseo de Rosales, 62.—Madrid.

MEDICINA Y ENFERMEDADES DE LOS OJOS:

Vicente Hernán

Plaza de Alfonso XII, 1, principal. DE 4 A 6

De ayer a hoy

Noticias y comentarios

La concentración conservadora

En San Sebastián, donde veranean numerosos prohombres políticos, se habla con insistencia de la próxima concentración de las tres ramas conservadoras bajo la jefatura de don Antonio Maura.

El nuevo Gobierno, según dicen las últimas noticias recibidas de la capital de Guipúzcoa, se formará muy pronto con el fin de que pueda preparar un presupuesto de reconstitución nacional y vivir varios años con las actuales Cortes.

Se asegura que esta versión es exactísima y que las gestiones encaminadas a tal fin han terminado con feliz éxito.

El indulto general

Hoy someterá el general Tovar a sus compañeros de Gobierno, en el anunciado Consejo de ministros, el proyecto de indulto, por lo que afecta a la jurisdicción de Guerra; indulto amplio, pero que sólo alcanzará a las causas sentenciadas, no incluyéndose, como es natural, las que se hallan en tramitación.

Comprenderá también el indulto a los que han contraído matrimonio sin cumplir los requisitos reglamentarios y todos aquellos delitos que no hubiesen sido realizados en función o actos del servicio.

El gobernador de Barcelona

Mañana llegará a Madrid el gobernador civil, don Julio Amado, al objeto de informar el Gobierno sobre la situación de Barcelona.

En la conferencia que celebrará con el Gobierno se propone aconsejar el levantamiento del estado de guerra, si bien manteniendo aún la suspensión de las garantías constitucionales.

Los conflictos sociales

El día transcurrió ayer en Barcelona con tranquilidad; sin embargo, la situación sigue siendo grave. Son unos 30.000 obreros a quienes el «lock-out» alcanza.

La huelga de marinos mercantes se extiende considerablemente. Los iniciadores de la huelga reciben numerosas entusiasmas adhesiones de diversos puertos. Todo el personal de la Transmediterránea está en huelga.

"San Jeroteo, Obispo de Segovia,"

Segunda Edición por D. Hefonso Rodríguez y Fernández

Precio: 3,50 pesetas

ISABEL LA CATÓLICA, 6, TIENDA

Ecos de la provincia

Valleruela de Pezraza

Amonestaciones. Han sido leídas las primeras amonestaciones de los jóvenes de esta localidad Tomás Sanz y de Felisa Sanz, hijos de nuestro particular amigo, el concejal de este Ayuntamiento, don Aureliano.

Reciban los futuros esposos y sus correspondientes familias mi enhorabuena.

Viajeros. Hemos tenido el gusto de estrechar mano de nuestros queridísimos y buenos amigos, el reputado médico de Pedraza de la Sierra, don Gregorio Gil, y del estudioso maestro nacional de Torre de San Pedro, don Pedro Arribas.

Fiesta onomástica. El día 14 del actual celebró la fiesta de su cumpleaños el joven maestro de primera enseñanza, don Mariano Hincajo.

A las muchas felicitaciones que recibió el festejado, una la mía más sincera.

El tiempo. Llevamos unos días de calor... que la temperatura del frito le hace compañía.

Basta para ello, considerar que el termómetro ha llegado a marcar 37 grados al sol y 28 a la sombra.

20-8-1919.

COMIDA DE CARIDAD

Comida, cocido. Cena, judías con patatas. Asistencia en el día de ayer: Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 63; niños, 86; total, 149. En la cena: adultos, 70; niños, 100; total, 170.

Total del día, 319. Se vendieron 15 raciones al precio de 15 pesetas una. Costeado por la Institución.

Información local

Segovia al día

¡Los Luises! Ellos son la nota de día. Lo llenan todo: hoteles, modestas casas de viajeros, autos, coches, carros de alquiler...

Y es que también Segovia, por ser menos que la villa y corte, tiene sus lidros.

La carretera que conduce a la Granja ofrece, desde las primeras horas de la mañana, el pintoresco aspecto de una romería.

Luises y más Luises van y van formando alegre caravana.

Este escritor, a tomos de su golete, un rocín de buen pelo, es uno de tantos.

Uno de tantos Luises ¿eh? No confundamos.

Y una vez en aquellos hermosos jardines del Real Sitio, me conjuro entre la muchedumbre, bajo los tilos veo aparecer, a los acordes de la Marcha Real, la figura venerable de la Infanta, llevo mi correspondiente chopuzón al pie de la fuente del Cusatejo y admiro una vez más los tesoros de arte y de belleza que por todas partes me rodean.

Iba la fiesta a terminar. Yo, loco de contento, corría por aquellos lugares como un gamo, cuando de pronto... ¡ay! en un recodo de la Fama, bajo la Diosa Medusa y medio oculto en la sombra de su divina inspiración, le veo.

¡Era él! Ese grano que me ha salido en la punta de la nariz. Mi sombra negra. ¡Serenin!...

Corro a la posada en busca de Rocoleto.

Y me pongo a aparejar mi burro, pero me siento nervioso.

La posada está llena de Luises. Atreviéndose un patio, llevando a Rocoleto del ramal; y en medio de la confusión y como apenas se ve, las figuras se me antojan aquellas otras que acabo de ver en los jardines: Medusa, Ceres, Diana...

Estoy realmente aturrido. Tanto, que allí mismo, otra vez, como parece ver dibujada una silueta, la suya, la que me persigue.

Y me agarro a un Luis, demandando socorro.

Entonces se oye un grito, mil puños se alzan airados contra mí...

No era un Luis lo que yo tenía entre mis brazos.

¡Era una Luisa!

tes, y si este trámite no se ha cumplido, de ninguna manera puede ser imputable a la Diputación provincial, pues esta Corporación, excediéndose tal vez en el cumplimiento de su deber, ha recordado todos los años y en el actual dos veces, con fechas 18 de Enero y 15 de Julio, al señor gobernador civil, la falta de este trámite, para que éste, a su vez, lo hiciera a quien correspondía, para que, cumplido este requisito, pudieran terminarse los respectivos expedientes.

Veá, pues, el señor Fernán cómo por todo lo expuesto, la Diputación provincial no ha cometido «el crimen de lesa humanidad», que mal informado la atribuye, reteniendo indebidamente en el departamento de observación a los presuntos alienados, sino que, por el contrario, ha puesto y acaso con exceso, todo lo que de su parte dependía para que esos alienados fueran recluidos en el manicomio de Ciempuzuelos, no en el de Valladolid, como erróneamente manifiesta el articulista, con lo cual ha procurado, como siempre, cumplir fiel y escrupulosamente con lo que las leyes determinan, a la vez que no causar lesión a los intereses económicos de la Corporación por la permanencia de esos alienados en el repetido departamento de observación, más onerosa que la reclusión definitiva en el manicomio de Ciempuzuelos.

El doctor Fernán, al verter los conceptos emitidos en el artículo a que venimos aludiendo, lo hizo sin duda por error, suponiendo que la Diputación provincial podía, una vez terminada la observación y certificada por los facultativos la demencia de los recluidos, enviarlos al manicomio sin el cumplimiento de ningún otro trámite y así lo creen también otras varias personas y es conveniente para dar claridad a este asunto rectificar esta hipótesis.

El real decreto varias veces citado de 1885, establece que la hospitalidad a los dementes se concede en dos términos, o sea el primero de observación (una o más veces) y el segundo de reclusión definitiva. La mayoría de las legislaciones extranjeras exigen sólo la intervención de las autoridades administrativas, bastante como justificante para el ingreso en el manicomio, certificado de un médico; algunas legislaciones como la de Italia y Holanda exigen hasta para la reclusión provisional de observación una orden judicial y la legislación española ha adoptado un sistema mixto, pues para el ingreso en observación requiere la intervención de la autoridad administrativa y para la clausura definitiva en el manicomio, exige una resolución judicial que haga compatible la demostración del estado patológico del alienado con la privación de la libertad individual, extremo tan importante que ha querido garantizar en todo caso con la intervención de la autoridad judicial, y por lo tanto para esta reclusión definitiva han de seguirse estos expedientes judiciales y en ellos han de dictar los que intervienen la resolución que autorice esta reclusión definitiva, sin que en los mismos tenga participación alguna la Diputación provincial, a no ser la de dar cumplimiento a lo que en dichos expedientes y por la autoridad competente se ordena, sin cuyo mandato no puede de ninguna manera la Corporación provincial disponer del destino que ha de dar a los presuntos alienados que tenga en su pabellón de observación.

Perdone haya sido un tanto extenso en esta rectificación en la que únicamente me he limitado a sentar hechos reales y verdaderos de fácil comprobación para todo el que quiera hacerlo, pero he estimado de necesidad dilatar algo esta exposición para que respaldada claramente la verdad y pueda juzgar la opinión pública de los actos de todos los que integrando esta Corporación, tienen el honor de que se les haya confiado la representación y administración de los intereses de esta provincia.

Quedando suyo atento s. s. q. b. s. m., El vicepresidente de la Comisión provincial, B. ROMERO y MARTÍNEZ.

Segovia y Agosto 53 1919.

El exceso de original de carácter inaplazable, nos impide publicar hoy la acostumbrada PÁGINA LITERARIA de los martes.

CUOTAS MILITARES

Los reclutas del reemplazo actual que tengan solicitados los beneficios de cuota tienen que presentar en el Gobierno militar, antes de ser destinados a Cuerpo activo, el certificado de Instrucción militar que la ley previene, sin cuyo requisito no se les concederán dichos beneficios y perderán la cantidad ingresada.

Para adquirirle en la Escuela oficial gratuita de la Zona de Reclutamiento, tienen que solicitarlo antes de fin de Septiembre próximo del excelentísimo señor general gobernador militar de la provincia.

La Concepción

Los oculistas más famosos recomiendan los lentes y gafas de cristal Fin-Glax, de gran precisión

DEPOSITARIO EXCLUSIVO: Librería religiosa

Plaza Mayor, 44 y 45

El fuego del domingo en Aldeanueva del Codonal

(FOR CORREO)

(De nuestro corresponsal en Santa María de Nieva)

Las primeras noticias.—El fuego toma gran incremento.—Auxilios a Aldeanueva.—Escenas desgarradoras.—¿Cómo se inició el fuego?—Otros detalles

El siniestro ocurrido ayer en el inmediato pueblo de Aldeanueva del Codonal, por su magnitud y el estado de miseria en que ha quedado el vecindario, tiene conternada a toda la comarca.

Desde las primeras horas de la tarde de ayer se observó en esta villa una columna de humo que denotaba a las claras que algo anormal ocurría en Aldeanueva del Codonal, haciéndose diferentes comentarios si sería un incendio producido en las eras, en el pinar o en el pueblo; no apreciándose con claridad, puesto que los jóvenes gemelos con que se observaba no alcanzaban a detallar el lugar donde el siniestro hacía presa.

Próximamente a las cuatro de la tarde, llegó a todo correr un propio, quien dió la noticia de haberse producido un incendio en la parte Poniente de aquel pueblo, habiendo tomado tal incremento que en el transcurso de una hora había deshecho ocho casas y amenazaba destruir el pueblo, puesto que el aire favorecía el voraz elemento y reclamando de estas autoridades un auxilio inmediato.

En el momento se pusieron las autoridades en movimiento, ordenando preparar la bomba y material de incendios al mismo tiempo que el dueño de la fonda don José Gómez, brindaba el auto de que dispone para llevarla con mayor rapidez y así se llevó a efecto en un corto espacio de tiempo.

Además del personal apto en el manejo de la bomba tomamos asiento en el auto el teniente de la Guardia civil, el secretario del Ayuntamiento, a cargo del servicio; el farmacéutico don Valeriano Tribiño, y el corresponsal que suscribe.

El aspecto que el pueblo presentaba era aterrador, indescriptible; las mujeres, abrazadas a los niños, lloraban acobardadas ante los escasos muebles salvados del incendio; los hombres corrían desahogados sin darse cuenta exacta de lo que les pasaba, solamente el señor cura del pueblo y el de Melque de Cercos, dueños de la situación, daban órdenes para aminorar el fuego.

Ambos sacerdotes trabajaron con un ardor digno del mayor encomio, acudiendo siempre a los sitios de más peligro.

Las calles, por las cuales no se podía transitar, estaban cubiertas por una alfombra de granos de todas clases; los ganados y aves se quemaban sin que materialmente se pudiera hacer nada por salvarlos.

varlos, y familias enteras, que por la mañana rboaban alegría porque veían coronados sus esfuerzos de todo el año con una regular cosecha, a las cuatro de la tarde eran presa de la desesperación sin tener nada que llevarse a la boca; puesto que no solo sus hogares se habían destruido con cuanto contenían, sino que también el incendio hacía presa en las eras que comenzaba a destruir con tal rapidez que poco o nada se podía salvar de lo en ellas contenido.

A las cinco y media eran 50 casas las destruidas, con ganados y muebles y la cosecha de las eras en sus tres cuartas partes.

Los esfuerzos que se realizaban eran poco menos que impotentes.

Cumpliendo órdenes del alcalde, teniente de la Guardia civil y demás autoridades regresé a ésta en el auto para solicitar auxilios del Gobierno civil y recabar la bomba de la estación del ferrocarril, encontrándome en el camino con el Juzgado de 1.ª Instancia, que acudía al lugar del siniestro y el servicio de incendios de Nieva, que también acudía espontáneamente a prestar auxilio.

Ya tenía el alcalde de esta villa datos del siniestro por el señor juez municipal de ésta que en motocicleta acudió a ponerse a disposición de las autoridades del pueblo incendiado, y daba órdenes para que con la mayor rapidez se llevara la bomba y material de la estación, a lo que se brindaba el propietario don Jacinto Balbuena y comunicaba con el señor gobernador, quien mandó otra bomba y personal en el correo de las diez.

También se personaron en Aldeanueva los diputados señores Esteban y Llorente con otras personas de significación de esta localidad a brindar auxilios en nombre de esta Villa al vecindario de aquel pueblo, mientras el alcalde de ésta señor Escudero, se enteraba del pan y vino que se podía mandar; e inmediatamente de regresar aquellos señores se remitieron 60 kilos de pan y 10 arrobas de vino y esta mañana se mandaban 240 kilos más de pan y 20 arrobas de vino, leche y huevos.

A las dos y media de la madrugada, pasó por ésta, al lugar del siniestro, el señor gobernador con otras personalidades, regresando a Segovia hora y media después.

PIANO CHASSAIGNE FRERES NUEVO PRECISA VENDER Plaza del 4 de Agosto, número 4

DE SOCIEDAD

Viajes
Para Ferrol y Coruña han salido los maestros del Hospicio don Manuel Marra y don Román Velasco Dictado.
Ha llegado a Segovia el abogado don Eduardo Callejo.
Ha salido para Sepúlveda, donde pasará una temporada, nuestro estimado amigo don Augusto de Montalbán, quien en la imposibilidad de despedirse de sus amigos, lo hace por nuestro conducto.
La Granja llegó don Federico Mayo y su familia.
Después de pasar unos días en Segovia ha salido para Coca el joven Mariano Blanco Martín.
Después de haber permanecido una temporada al lado de sus hermanos, ayer regresó a Montblanch (Tarragona) la señora doña Carmen Rodas de Aguirre, acompañada de su hijo Leovigildo.
Ha regresado de Villada (Palencia) el músico mayor de la Academia de Artillería don Constancio Maldonado, acompañado de su distinguida familia.
De Toledo ha regresado a Segovia el teniente de Infantería, profesor de la Academia del Arma y buen amigo nuestro, don Elías Gallardo.

Enlace matrimonial
En la iglesia parroquial de Marquina (Vizcaya) contrajeron ayer matrimonio la bella y distinguida señorita Narcisca Gárate y nuestro querido amigo el culto literario y catedrático de Geografía de la Escuela Normal de Maestros de Soria, don Pedro Chico, hijo del regente que fué de esta Normal de Maestros y en la actualidad de la de Soria, don Martín Chico, distinguido colaborador de EL ADELANTADO.
La feliz pareja ha recibido muchos regalos de sus numerosas amistades.
Ladescamos todo género de venturas.

Necrología
En el pueblo de Montanares ha fallecido don Pedro González Pérez, persona de gran arraigo en aquel pueblo, donde contaba con generales simpatías por sus recomendables condiciones de carácter y afable trato.
Descanse en paz el finado, y reciban su desconsolada esposa doña Francisca Allas; sus hijos; hermanos políticos y principalmente el conocido industrial de Segovia, don Cipriano Allas, y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por la dolorosa pérdida que les aflige.

Enfermo
Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro estimado amigo don José Enciso.
Celebraremos su alivio.

Notas de Hacienda
Vencimiento de un cupón
Venciendo en 1.º de Octubre de 1919 el cupón número 72 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1908, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, el cupón 41 de los títulos del 4 por 100 amortizable, emitidos en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908 y el cupón número 113 de la Deuda al 4 por 100 exterior, desde el día 1.º de Septiembre próximo se recibirán por esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior, exterior, amortizable y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

SUETOS
A las personas caritativas
Las personas de sentimientos humanitarios harán una verdadera obra de caridad socorriendo a Pascuala Francisco, que habita Doctor Velasco, 11, la cual se halla enferma desde hace días, sin tener nadie de su familia que la suministre los alimentos necesarios.
También las personas caritativas pueden hacer una buena obra socorriendo al guarda de consumos Tomás Benito, que lleva enfermo desde hace mucho tiempo, habiendo enfermado también gravemente una hija suya que contribuía al sostenimiento de la familia.
Vive en la calle del Serafín, número 15.

Por la mañana, al levantarse tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene eructos de bilis? Después de las comidas tiene un estado de irritación, gases, náuseas, vómitos amarillos, cabeza pesada, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitación en el corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos,

Rasgo de honradez

La joven de doce años de edad María de la Paz Heras Ibáñez, que habita en unión de su madre, viuda, Angeles Ibáñez, en la Plaza del Gallo, de San Ildefonso, se encontró en unos escombros de la Iglesia de los Dolores el domingo último un reloj de oro adornado con piedras de brillantes, apresurándose a entregarlo en el Ayuntamiento y siendo espléndidamente gratificada por la persona dueña de la mencionada alhaja.

Rasgo como el presente dicen mucho en favor de la honradez de las personas que los realizan, especialmente en este caso, toda vez que tanto la mencionada niña como su madre se dedican a implorar la caridad pública.

Paseos convertidos en velódromos
Constituye un verdadero peligro el paseo por el puente de Sancti-Spiritus y Camino Nuevo, cuyos andenes se hayan convertidos en verdaderos velódromos, especialmente los domingos.

¿No podría el señor alcalde ordenar a los policías la vigilancia de los mencionados lugares, en evitación de lamentables desgracias?

Registro civil

Se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Anparo Sánchez Ronda, de cinco meses; María Antonia Villoria Herrero, de diez y seis días; Antonio Domínguez Núñez, de setenta y un años, viudo y Juana de la Cruz de Pedro, de nueve meses, y los nacimientos de Felisa González de la Fuente, Claudia Labajos López y Guillermo Nieva Agudo.

Seguridad en la boca, aptitud de garganta y síntomas similares curan las PASTILLAS SALSAMICAS MARIA.
Solo se venden en cajas.
Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos Cortés, 7.

Ultima hora

(POR TELEFONO)

Madrid, 2 tarde

Medida preventiva

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden disponiendo que mientras exista en los países de América del Sur, especialmente en Buenos Aires, la epidemia gripal, no se permita la salida de buques con emigrantes, mientras no se compruebe que van a bordo solo las tres cuartas partes de la capacidad del buque.

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que esta tarde se reunirá la Junta de Reformas Sociales, para tratar de las peticiones que tienen formuladas los obreros panaderos.

Consejo de ministros

A las diez y media se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

A la entrada

El primero en llegar al Consejo fué el señor Burgos y Mazo, quien manifestó que daría cuenta a sus compañeros del estado en que se hallan los conflictos sociales pendientes.

Añadió que las noticias de Barcelona, dentro de la anomalía, no son malas.

El conflicto del arte textil va mejorando notablemente.

El ministro de la Guerra, dijo que llevaba el expediente para la adquisición de productos farmacéuticos con destino a los laboratorios militares.

Esta noche—dijo a los periodistas—facilitaré a ustedes una combinación de mandos militares que ayer firmó el monarca.

Calificó de fantasía la noticia circulada de haber sido bombardeados desde los aeroplanos los adueros marroquíes de la cabila del Fondak.

El almirante Flórez dijo que llevaba al Consejo un proyecto de decreto concediendo a los sargentos de Marina las mismas facultades para el ascenso que a los de tierra, y otro señalando la edad para el retiro en la marina de guerra, circunstancia que no está prevista en la ley de Junio de 1918.

Hizo grandes elogios de las tripulaciones de los submarinos españoles, por la brillantez de las maniobras realizadas en el puerto de Santander.

El ministro de Fomento, llevó al Consejo un proyecto de decreto estableciendo el Montepío marítimo, combinado con el Instituto Nacional de Previsión.

Por último, el ministro de Gracia y Justicia dijo que creía que en el Consejo se trataría de la concesión del indulto.

Después del Consejo.—Referencia oficiosa

El Consejo terminó a las dos y veinte de la tarde.

El ministro de la Gobernación dió a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

El Coesejo terminó el estudio del expediente de concesión de indulto general, en el que hicieron algunas nuevas inclusiones los ministros de la Guerra y Marina.

El indulto se publicará dentro de muy breves días.

Se trató con todo detenimiento del conflicto planteado a causa de la huelga de los marinos mercantes, significándose el propósito de acometer la reglamentación del trabajo a bordo. De redactar el oportuno decreto, quedó encargado el ministro de Marina.

El ministro de Fomento presentó el proyecto para establecer el Montepío marítimo nacional.

Extranjero

París.—Poincaré y Mr. Lebrun han regresado de su excursión a Alsacia y Lorena.

Han salido con dirección a Dakar mecánicos con el material necesario para reparar las averías del dirigible Goliath.

Hasta dentro de algunos días no habrá nuevas noticias de los aviadores.

El Consejo Supremo estudia la respuesta a las contraproposiciones de los austríacos al tratado de paz.

Basilea.—Se hacen negociaciones para establecer una línea directa de navegación entre Hamburgo y el Canadá.

En Breclan se ha reunido por vez primera la Comisión interaliada.

CORRESPONSAL

Academia Patricio Siles

Preparación completa para carreras del Ejército y Armada, ingenieros civiles de todas las especialidades, auxiliares facultativos de ingenieros y obras públicas. Carreras de Correos y Telégrafos. Asignaturas de derecho y bachiller. Profesorado completo. Secciones separadas. Dirección, Daoiz, 19, Segovia.

Tartamudez y Tartajeo

(De 10 a 60 años se curan siempre radicalmente)

Faltalla de los sacerdotes (Desaparece definitivamente en quince días)

Mudos que oigan (Recuperan todos el lenguaje a cualquier edad)

Sordos jóvenes (De 3 a 16 años: son curables el 97 por 100)

SEÑORAS SORDAS

Table with 4 columns: Edad, Curación, Higiene, Incapacidad

Sordomudos

(El 50 por 100 aprenden a hablar claramente valiéndose del oído)

Escribase al Instituto de Tartamudez y Sordos -- García de Paredes, 88, hotel -- MADRID --

Honorarios obtenida curación

Ama de cría

cada, de veintidós años, leche de veinte días, se ofrece para criar en casa de los padres o en su casa.

Razón, María Iglesias, en Valtiendas.

Se venden unas cien ovejas en Roda. Para tratar, con su dueña, viuda de Pablo Sebastián, en dicho pueblo.

Venta

por cesación de industria, de dos vacas y dos novillas, clase lecheras y finas. Vargas, 1 (San Lorenzo).

Nuevo Gabinete Ortopédico

para el tratamiento y curación de...

LA HERNIA

¡Cuántos y cuántos son los que han pasado largo tiempo sufriendo de la molesta enfermedad de la quebradura sin haber podido aun encontrar quien les contuviese la hernia con la seguridad necesaria, y a la vez, con la comodidad indispensable para poder seguir en sus ocupaciones habituales.

¡Cuántos también son los que por no saber dónde acudir para remediar con eficacia su dolencia, dejan transcurrir meses y meses sin tratar de curar, o cuando menos, aliviar su afección, quedando así expuestos a los serios peligros de la quebradura.

Pues bien: a todos en general y especialmente a los herniados, hemos de advertir que para que tomen sus medidas, que el señor Notton, Cirujano Especialista en hernias, de Madrid, Montera, 8, se ha instalado, por la temporada de verano, en la

Calle de Daoiz, núm. 25

— :: —DE ESTA CAPITAL— :: — donde recibirá del 15 al 30, los días laborables, de diez a una y de tres a cinco.

Festivos: diez a doce. Gratis: los martes por la mañana

Tratamiento racional y científico para la hernia, premiado en la Exposición Internacional de la Higiene, de París, con medalla de oro y Diploma de honor.

Especialidad en fajas para embarazadas y para combatir la obesidad.

Daoiz, 25, Segovia

SE ARRIENDAN

los pastos de barbechera y rastrojera del término de San Cristóbal de la Sierra, para trescientas o cuatrocientas reses lanaras, desde el 24 del actual al primero de Noviembre próximo. Para tratar del precio y demás condiciones, con don León Sanz Sanañca, en Escalona del Prado.

DEPENDIENTE

se necesita para comercio de tejidos, ferretería y quincalla, etcétera. Dirigirse a don Victoriano Boreguero, en Turégano.

ASERRADOR

y afilador mecánico para aparato de cinta, se ofrece.

Razón, Gerardo Martín, en Navas de Oro.

Almacén de pescados

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al pronto tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio litlog.

En la pescadería de JUAN JOSE la mejor en su clase en Segovia, TELEFONO NUMERO 96 SEGOVIA

SUBASTA ARRIENDO

Se sacan a subasta los pastos altos y bajos del coto titulado Covatillas, sito en el término de Torreiglesias, provincia de Segovia.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administración central del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid, calle del Arenal número 9, y en Segovia, en casa de su administrador don Andrés Marcos Callejo, calle de la Infanta Isabel, número 12, piso segundo, hasta el día 15 de Octubre.

Se saca a subasta el arriendo del molino harinero titulado Covatillas, sito en el término de Torreiglesias, provincia de Segovia, y tierras adyacentes al mismo.

El pliego de condiciones de este arriendo, se halla de manifiesto hasta el 15 de Diciembre en las oficinas de la administración central del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid, calle del Arenal número 9, y en casa de su administrador en Segovia, don Andrés Marcos Callejo, calle de la Infanta Isabel, número 12, segundo.

Subasta de obras

El día 28 del actual, a las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Alcaldía la primera subasta de las obras para la construcción de la nueva Casa Consistorial, escuela nacional y casa para la profesora.

Tipo de la subasta. 26.709,77 pesetas.

El pliego de condiciones, proyecto y planos, estarán de manifiesto en la secretaría, hasta el acto mismo de la subasta.

Fumales, 20 de Agosto de 1919.— El alcalde, Marcellino Sanz.

PERDIDA

de una pollina, alzada regular, pelicana, cerrada, con la cabezada puesta.

Al que la presente en el ventorro de la Mina, de esta capital, carretera de Boceguillas, se le gratificará, además de abonarsele gastos.

Hallazgo

de una res lanar. Razón en la administración de este periódico.

Advertisement for HIPOFOSFITOS-SALUD, featuring an illustration of a man and text: DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES, 29 AÑOS DE EXITO CRECIENTE.

ANUNCIO

Se saca a concurso el suministro de catorce mil arrobas de paja corta de trigo para el ganado de los señores Dámaso Heras y Compañía, S. en C.

Se admiten proposiciones hasta el día 26 de Agosto a las doce de la mañana, verificándose la apertura de pliegos el mismo día y a la misma hora en el domicilio social, plaza del Vidriado, números 3 y 4, principal, pudiendo enterarse del pliego de condiciones los días no festivos desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

Advertisement for LAS NOVEDADES, GRANDES TALLERES DE FOTOGRAFADO, CALLE MAYOR, 23-MADRID, Trabajos en Cinc. Cobre, Estereotipia, Cliches tipo-litográficos, Reproducciones Artísticas en Color y Negro.

Advertisement for PASTILLAS PURGANTES YER, SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTestinal. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS Y ENFERMOS. Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

Advertisement for Gran Establecimiento Tipográfico EL ADELANTADO DE SEGOVIA, Imprentas de EL ADELANTADO y DIARIO DE AVISOS reunidas. Includes contact information for Despacho and Talleres.

# MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta) baja

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendio

Seguros de valores.--Seguros contra desamortización

Subdirector en Segovia: Don Celestino Pasagali Plaza Mayor 4, LANTA BAJA

### Grandes Fundiciones

y construcciones mecánicas

ESTABLECIDAS POR

Don Antonio Averly en 1855

## AVERLY, S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas

Zaragoza

Especialidad en la fabricación de

### Cilindros para molinería

de fundición endurecida

Garantía absoluta.--Calidad y precios sin competencia.

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.

PANADEIRAS Y TURBINAS «FRANCIS»

## La Previsión Agrícola, S. A.

Capital en efectivo, 520.000 pesetas

Capital desembolsado, 100.000 pesetas

Seguros de ganados a prima fija

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23.--Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS:

Andalucía y Norte de África.--Don Joaquín Perterguer

Cardenal González, 4, Sevilla

Castilla.--Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid

DELEGACIONES REGIONALES:

Cataluña.--Don Carlos López Manduley, Bailén, 100,

Barcelona

Ciudad Real y Albsete.--Don Nicolás Alderete

Alcázar de San Juan

Extremadura.--Don Benigno López, Vasco Núñez, 20,

Badajoz

Representante en Segovia, DON MANUEL BRUALIA,

San Francisco, 34.--Teléfono número 53

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1918

## Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.--PRINCESA, 21

FABRICA EN SANTANDER BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

### Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industrias, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precio y noticias mercantile

DELEGACIÓN EN MADRID

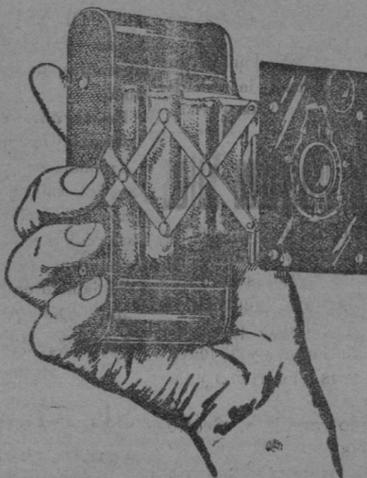
Calle del Barquillo, núm. 26.--Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS --Consulta sobre la aplicación de los abonos análisis de tierras y envío de varios folletos agrí. olos

## Un Kodak prolongará sus Vacaciones.

Lleve Vd. un Kodak consigo en sus próximas vacaciones. Las lindas fotografías que traerá a su regreso, evocarán el recuerdo de momentos alegres y constituirán, por decirlo así, la prolongación de sus vacaciones.

El manejo del Kodak se puede aprender bien en media hora, y todas las operaciones, incluso el revelado, se efectúan sin necesidad de cuarto oscuro. Hay Kodaks de todos los precios, desde 48 pesetas en adelante. He aquí algunos de ellos:



Kodak Vest Pocket Autográfico.--  
Hace fotografías 4 x 6 1/2 cm., "siempre dispuesta, nunca molesta" ... .. 48.00

Kodak Junior Autográfico No. 1.--  
Tamaño de las fotografías 6 x 9 cm.; va provisto de Objetivo acromático ... .. 70.00

Kodak Junior Autográfico No. 2C.--  
Fotografías 7 1/2 x 12 1/2 cm.; Objetivo acromático. Obturador Kodak Ball Bearing ... .. 100.00

Kodak Autográfico No. 3.--Foto-  
grafías 8 x 10 1/2 cm.; Objetivo Rápido Rectilíneo y Obturador Kodak Ball Bearing ... .. 135.00

Kodak Autográfico No. 3A.--Hace  
fotografías 8 x 14 cm.; Objetivo Rápido Rectilíneo y Obturador Kodak Ball Bearing ... .. 165.00

También hay Brownies para los niños, desde 13 pts. hasta 100 pts.

DE VENTA:

en casa de **Teodoro Velasco**  
PLAZA MAYOR, 3.--SEGOVIA

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.



### SERVICIOS

#### Compañía Transatlántica

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 de Cádiz y el 7, de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 21 Montevideo el 3.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Génova el 31, de Barcelona el 25, de Málaga el 20 de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso a Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba-Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cera Cumsá, Capatá, Trinidad y Puertos del Pacífico.

**Línea Brasil Plata**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16, de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 11 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como es acreditado en su dilatado servicio. Toda la vaporización es gratuita para los pasajeros. También se admite carga y se expiden a ejes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

**Línea de Filipinas**  
Trece viajes anuales, arrancando desde las escalas de Liverpool, Colón, Vigo, Liabon, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro días, a saber: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 2 Marzo, 25 Abril, 28 Mayo, 30 Junio, 1 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 12 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, salidas de Manila, cada cuatro días, a saber: 25 Enero, 22 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 13 Mayo, 10 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 Septiembre, 30 Octubre, 27 Noviembre, y 24 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguen en el viaje tras Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la Costa Oriental de África, de la India Java, Siam, Cebu, Filipinas, Japón y Australia.

## CANAS

LA HIGIÉNICA  
AGUA VEGETAL DE  
APOYO

Es infalible e inofensiva, no mancha ni peca al ser usada.

40 AÑOS DE ÉXITO



## ¡Interesa a todos!

### J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

**Hernias**, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

**Extinción** de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Exirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.--Consultas y tarifas por correo.

En Segovia, el primer domingo de cada mes  
**HOTEL FORNOS**

LA PRONTA CURACIÓN de todos los tipos de **TOS** que sufren los adultos, y especialmente la **TOS FERINA** de los niños, sólo se consigue con el **"Tarabe Bebé"**

El estero de médicos que lo recomendaron y los elogios que de este notable preparado la beca la Prensa médica, son su mejor garantía.

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías

AGENTES EXCLUSIVOS: J. URIBACH Y C. (S. A. S.) BARCELONA

### Arquitectos, Proprietarios, Constructores

Antes de edificar tenéis todo interés de informaros y pedir datos de los nuevos

**Pisos y azotes en hueco en cemento armado**

**Celular Schmidt**

Patentado Marca registrada los únicos que han subsanado todas las dificultades de los mismos. Incombustible, sin ruidos, sin hierros de T, ligeros, con gran resistencia, los más económicos para la construcción moderna. Para más detalles e informes, dirigirse a

**JULIO NAST, Ingeniero**  
Apartado 787 MADRID  
SE SOLICITAN REPRESENTANTES